**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Fortalecimiento de la Política de Competitividad de República Dominicana**

 **No. 00116183**

**Apoyo al Conjunto Productivo del Coco Dominicano - Propuesta para la sustitución de plantaciones viejas, en base al desarrollo de productos derivados de la explotación de la madera del Coco**

1. **Descripción del Proyecto**
	1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. A través de la Unidad de Desarrollo Humano, el PNUD apoya iniciativas de investigación y programas vinculados con el paradigma del desarrollo humano, con el fin de generar conocimiento que permita un abordaje integral a los principales desafíos que presenta el desarrollo nacional. Igualmente, desde la Unidad se promueve el diseño y la implementación de políticas sustentadas en la eficiencia, sostenibilidad, participación, libertad e institucionalidad
	2. El PNUD y El Consejo Nacional de Competitividad han suscrito el Proyecto No.00116183: Fortalecimiento de la Política de Competitividad de República Dominicana con el objetivo de contribuir a incrementar los niveles de productividad y competitividad de la República Dominicana, promoviendo un crecimiento económico competitivo y sostenible del país que conduzca a un mayor desarrollo humano integral de los/las dominicanos y dominicanas.
	3. El objetivo específico del proyecto es fortalecer la política de competitividad del país, incrementándose los niveles de efectividad de la misma a través de: (i) el desarrollo de estudios y actualizaciones sobre Políticas de Transformación Productiva (PTP); (ii) la generación de estudios y actualizaciones de políticas, estrategias y prioridades encaminadas a incrementar la productividad y competitividad del país.
	4. Dentro de las actividades específicas del proyecto se incluye el apoyo a grupos de integración productiva, clústeres, asociaciones; así como productores y empresarios en el diseño e implementación de estrategias, programas y proyectos que mejoren la calidad, productividad y competitividad de sus productos, bienes y servicios.
	5. En ese contexto, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) ha aprobado apoyar al Conjunto Productivo del Coco Dominicano en la elaboración de Propuesta para la sustitución de plantaciones viejas, en base al desarrollo de productos derivados de la explotación de la madera del Coco.
	6. A los fines de elaboración de esta Propuesta se requiere de un/a Contratistas Individual para los servicios detallados en estos Términos de Referencia, con el propósito de impulsar el desarrollo del Conjunto Productivo del Coco, como uno de los 10 rubros agroindustriales que fueron identificados por el sub-comité agrícola, que forma parte del Comité para la Coordinación de Políticas de Desarrollo Productivo y Exportaciones, por su importante producción actual, potencial exportador, posibilidad de industrialización, y generación de empleos.
2. **Alcance**

**2.2. Resultados:**

El proyecto pretende convertir la desventaja de contar con plantaciones ancianas en una ventaja competitiva y comercial. El país cuenta con un enorme potencial de madera de coco de primerísima calidad pues la edad promedio de las plantaciones está 40-80 años. Los grandes países productores de coco talan sus plantas a partir de los 25 años, que son sustituidas por replantaciones inter-cropping, lo que les impide producir una madera de calidad. Esto representa una excelente oportunidad para los productores dominicanos, pues la edad ideal para la tala de la madera de coco es 40 a 50 años que es cuando madera de coco empieza a tener valor como madera preciosa.

Se espera que el proyecto asista en la producción y comercialización de madera preciosa de coco basado en un Programa de Renovación de Plantaciones Seniles. Este plan espera sembrar cientos de miles de nuevos cocoteros en un período de 10 años en sustitución de las plantaciones seniles (viejos cocoteros / más de 50 años). Los troncos de las plantas sustituidos serán procesados y convertidos en madera preciosa de coco con principal destino a los mercados de Estados Unidos de América y la Unión Europea. La biomasa será convertida en carbón con principal destino a Haití.

Con la sustitución de las plantaciones de decenas de miles de cocoteros seniles, y que serán taladas y convertidas en madera de coco y subproductos relacionados, y de uso de los desechos para su conversión en briquetas de carbón en apoyo a la lucha contra la deforestación, se espera producir millones de metros cuadrados de pisos de parqué, muebles y accesorios de madera de coco preciosa. El proyecto obviamente contiene un relevante componente de cuidado ambiental, agrícola, reforestación de palmas de coco.

El producto principal esperado es un documento / propuesta de Plan de inversión o estudio de factibilidad que incluye: presupuesto total y comprehensivo debidamente detallado, propuesta de lay-out de la planta procesadora, análisis de mercado y financiero. Se incluye, además: recomendaciones de posibles fuentes de financiamiento, y se anexan los documentos oportunos para contactar posibles suplidores, inversionistas, socios, ventanas de cooperación y financiamiento para el desarrollo.

En general, esta consultoría pretende:

1. Impulsar el desarrollo de la industria del coco a través de la elaboración de una Propuesta de Industrialización y Comercialización de la madera de Coco.
2. Aumentar la productividad de los productores de coco en base a la sustitución de plantaciones seniles por otras especies más productivas.
3. Facilitar al conjunto Productivo del Coco un Plan de Negocios que le permita reducir el impacto económico que conlleva iniciar un proceso de sustitución de plantaciones.
4. Proveer al Conjunto Productivo del Coco con una base de datos de potenciales socios y fuentes de recursos internacionales

**2.2. Contexto y Antecedentes**

Entre 2006 y 2018, República Dominicana ha sido uno de los países de la Región con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Durante este período, el país experimentó un crecimiento promedio anual por encima de 5% en términos reales. A pesar de este crecimiento económico, el país no ha logrado una mayor capacidad para generar empleos de calidad. Mediante el Decreto 237 del 2015 se enfrentar este reto el país creó la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional (IPCN), liderada por la Presidencia de la República, un mecanismo de diálogo público-privado para coordinar las reformas en el ámbito de competitividad y productividad.

Con el objetivo de avanzar hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la IPCN opera bajo un esquema de mesas temáticas de trabajo con el objetivo de: (i) identificar los principales obstáculos, que afectan la competitividad y la productividad del país, y (ii) promover acciones y reformas estructurales capaces de superar esos obstáculos. El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó una cooperación técnica en octubre 2016 (DR-T1139) para fortalecer: (i) el marco estratégico para guiar el diálogo público-privado sobre productividad y competitividad, y (ii) la capacidad del secretariado técnico de la IPCN.

En virtud del Decreto 389-17, el Pleno del Consejo Nacional de Competitividad fue implementado el Comité para la Coordinación de Políticas de Desarrollo Productivo y Exportaciones con el fin de elaborar propuestas concertadas para mejorar la productividad de los principales sectores productivos del país, e incrementar el volumen y valor de las exportaciones. Para esto se crearon 5 subcomités sectoriales, entre estos el Subcomité Agrícola, coordinado por el Ministro de Agricultura.

Este Comité Agrícola resaltó la importancia del sector agro-empresarial, y muy especialmente el sub-sector de la industria alimenticia, ya que suple más del 60% de los alimentos que consume la población. Por esto, y como resultado de las consultas a los principales actores de agro-negocios, se identificaron 10 rubros, priorizados en base a la producción actual, potencial exportador, industrialización, generación de empleos. Estos rubros son: Coco, Aguacate, Banano, Cacao, Mango, Piña, Vegetales de invernaderos, Vegetales orientales, Yautía, y Yuca.

Con la finalidad de competir en un mundo globalizado, la industria dominicana ha asumido el reto de adaptarse estructuralmente. Los sectores productivos deben definir claramente qué sub-productos pueden responder más rápido a los mercados y cuáles son las oportunidades en atención a los recursos y activos disponibles. Existen oportunidades o nichos donde se puede aprovechar el acceso preferencial de República Dominicana para ingresar a mercados que mantienen altas barreras arancelarias a otras naciones.

En el caso de Clúster del Coco Dominicano, como los actores claves, la decisión de sustentar la presente propuesta nace a raíz de una crisis que aún persiste a nivel nacional: la falta de materia prima de los procesadores del Coco en República Dominicana. Esto ha hecho que los procesadores de coco importen anualmente hasta el 50 % del coco que consume el mercado nacional y de exportación. La razón, lejos de ser complicada, tiene su génesis en una situación imperante, la baja producción de las plantas de coco, lo que se debe principalmente:

* Las plantaciones de Coco son muy viejas y muchas están enfermas (la media es de 50 años);
* Se necesita agregar valor a los subproductos del coco en especial a las plantaciones (palmas seniles);
* Falta de infraestructura básica para la recolección de frutos:
* Aumento de los costos de producción.
* Abandono de las plantaciones.
1. **Productos esperados**

**Producto 1:** Informe acerca de los hallazgos del análisis de mercado de productos elaborados en base a madera de coco.

**Producto 2:** Documento / propuesta de Plan de inversión o estudio de factibilidad que incluye: presupuesto total y comprehensivo debidamente detallado, propuesta de lay-out de la planta procesadora, análisis de mercado y financiero. Se incluye, además: recomendaciones de posibles fuentes de financiamiento, y se anexan los documentos oportunos para contactar posibles suplidores, inversionistas, socios, ventanas de cooperación y financiamiento para el desarrollo.

**Producto 3:** Propuesta de incorporación legal de un consorcio para el manejo de la procesadora de madera de coco.

El (la) consultor(a) deberá presentar un Resumen Ejecutivo para la Dirección Ejecutiva, la Dirección Técnica de COMPETITIVIDAD, el Clúster del Coco Dominicano y otros actores relevantes, con el resultado del estudio.

**Actividades**

El logro de los objetivos planteados conlleva la realización de las siguientes actividades:

* Realizar un análisis del mercado actual de la madera del coco para proporcionar evidencia suficiente y apropiada para las estimaciones y supuestos de los volúmenes de ventas potenciales (plan de crecimiento) razonables. Esto incluye: posible cartera de productos; estimación de la demanda nacional e internacional de productos elaborados en base a madera de coco; clientes objetivos y estrategias de promoción.
* Elaborar Plan de Negocio: Un documento general que describe todos los planes relacionados con la nueva fábrica. Este documento deberá contar con:
* Evaluación técnica o el diseño y configuración de la planta procesadora de madera considerando los volúmenes de ventas estimados, los requisitos de utilidades y costos, proyección de las variables de producción, la capacidad de producción anual, equipo apropiado de la fábrica y la tecnología necesaria para su operación.
* Un análisis financiero para facilitar la evaluación de la viabilidad del proyecto. Incluirá una evaluación de la cantidad de capital necesario para iniciar el proyecto (inversión inicial, en base al mercado identificado, y revisión técnica), las ganancias futuras esperadas por al menos 5 años. Estados financieros integrados que incluyen Ingresos, Egresos, Balance General y Estados de Flujo de Efectivo preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
* Un levantamiento de las posibles fuentes de financiamiento con las que contaría el proyecto. Debe incluir tipos de financiamientos, tasas, requerimientos, esquema de amortización del préstamo, entre otros. Debe presentar, además, un esquema para el uso de estos fondos (incluyendo cronograma).
* Se incluirán cuadros de trabajo que proporcionan “Indicadores Claves de Rendimiento” que se usan con frecuencia para fines de evaluación corporativa de la industria, tales como: Costo de Bienes Vendidos (COGS) desglosados incluyendo materias primas, embalaje, mano de obra, y los gastos generales directos; el análisis de margen por paquete y el margen total en conjunto, basado en varios escenarios; margen de EBITA, costo por unidad producida, etc.
* Debe incluir el análisis de inversiones. Utilizando las proyecciones financieras del caso base, así como también una agenda que analiza las características de inversión del proyecto, incluyendo: Rendimiento de la Inversión, Valor Presente Neto del proyecto, Tasa Interna de Retorno, Período de Recuperación, Punto de Equilibrio.
* Formular una propuesta de ubicación logística en atención de las necesidades generadas por los costos de talado, transporte finca-planta y planta-puerto de embarque.
* Identificar posibles contactos de negocios con fuentes potenciales de financiamiento así como eventuales candidatos a acuerdos de co-inversión.
* Recomendar una formulación corporativa para la incorporación legal del proyecto como una empresa de derecho privado

**La consultoría se divide en tres etapas:**

**PRIMERA ETAPA**: Identificación de las necesidades

* Encuesta a propietarios de plantaciones seniles
* Análisis de los procesos de recolección - infraestructura de caminos
* Levantamiento de indicadores de costos de adquisición equipos
* Encuesta de costos de operación de plantas industriales de productos derivados de coco

**SEGUNDA ETAPA**: Elaboración y presentación Propuesta de Industrialización y Comercialización de la madera de Coco.

* Identificación de la fuente y costos de la tecnología/maquinarias y los equipos a ser utilizados para el aprovechamiento de la madera de coco.
* Elaboración de propuesta de industrialización de la madera del coco como parte integral de la sustitución de plantaciones.
* Propuesta de ubicación física de las instalaciones y estimado de montos inversiones inmobiliarias requeridas.
* Propuesta para la sustitución paulatina de las plantaciones seniles de coco.
* Formular una propuesta de incorporación legal corporativa para la ejecución del proyecto como una empresa comercial con personalidad jurídica propia.

**TERCERA ETAPA**: Identificación de socios - inversionistas

* Identificación de contactos con fuentes de cooperación, financiamiento, suplidores eventuales candidatos a inversiones conjuntas
* Informe Final + Resumen Ejecutivo del Estudio y presentación del Análisis Costo-Beneficio a los miembros del Clúster del Coco Dominicano y otros actores relevantes.

**Tabla de productos y fechas de entrega**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Duración Estimada** | **Fecha de Entrega** | **Revisión y Aprobación** |
| 1. Informe de hallazgos y análisis de productos en base a la madera del coco
 | 1 mes | N/A | Representantes del Conjunto Productivo del Coco / Consejo Nacional de Competitividad |
| 1. Propuesta de inversión o estudio de factibilidad
 | 2 meses | N/A |
| 1. Propuesta de incorporación legal de una comercializadora
 | 3 semana | N/A |

1. **Acuerdos institucionales**
2. La consultoría será supervisada por el Conjunto Productivo del Coco, en coordinación con un equipo técnico del Consejo Nacional de Competitividad integrado por:
* El/La Director(a) Técnico
* Un(a) Coordinador(a) Sectorial de la Dirección Técnica
1. El contratista deberá solicitar aprobación/aceptación de los resultados a los representantes del Conjunto Productivo del Coco asignados al proyecto y al equipo del Consejo Nacional de Competitividad.
2. No se prevé que el Consejo Nacional de Competitividad ni el PNUD faciliten instalaciones para la ejecución de la consultoría. Sin embargo, a solicitud del Conjunto Productivo del Coco, COMPETITIVIDAD podrá proveer un salón de reuniones para la presentación de los productos.
3. El (la) consultor(a) deberá interactuar con las instituciones y empresas que sean necesarias para el desarrollo de la consultoría.
4. **Duración**

La consultoría tiene una duración de **cuatro meses** a partir de la firma del contrato.

1. La consultoría tiene un periodo de duración de **4 meses.**
2. La Fecha de inicio de la consultoría será el primer lunes después de la firma del contrato y la fecha de finalización será el último viernes del 4 mes a partir de la fecha de inicio, siempre y cuando los entregables cumplan las condiciones dadas, lo cual será comunicado por el responsable de aprobación/aceptación de entregables.
3. La aprobación de los resultados deberá ser notificada a la firma consultora, más tardar una semana luego de su entrega.
4. **Lugar de prestación de servicios**

Aunque el trabajo principal será realizado en Santo Domingo, el (la) consultor(a) deberá trasladarse a los municipios donde el Conjunto Productivo del Coco tenga incidencia.

No se requiere del (de la) consultor(a) su presencia frecuente en las oficinas del Conjunto Productivo del Coco ni en el Consejo Nacional de Competitividad.

1. **Calificaciones requeridas**
	1. **Formación Académica:** formación en carreras de Ciencias Sociales, Derecho, Administración de Empresas, Estadística, Economía o similares, valorándose títulos de tercer grado: masters y doctorados;
	2. **Experiencia General:** Al menos 10 años de experiencia profesional en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo;
	3. **Experiencia Específica:** Al menos 5 procesos relacionados a la formulación y supervisión de proyectos de desarrollo vinculados a las exportaciones, promoción de inversiones de negocios en el comercio internacional, consultoría jurídica y económica, así como experiencia en apertura de negocios;
	4. **Experiencia Deseada:** Se valorará la experiencia con Clústeres o grupos de eficiencia colectiva, especialmente en el sector agroindustrial.

Residente de República Dominicana, con experiencia comprobable en análisis e investigación de mercados, estudios sectoriales, y análisis de normativa y requisitos de acceso a mercados en sentido amplio, análisis de procesos y diseño industrial.

1. **Honorarios y forma de pago de la consultoría**

Método de cálculo de honorarios: LUMP SUM

El monto a pagar por esta consultoría y su forma de pago, estará prevista en el contrato de servicio que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo el criterio siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pago** | **Descripción Producto** | **%** |
| 1er Pago | Contra presentación del **Producto 1**: Análisis del mercado de madera de coco | 30 |
| 2do Pago | Contra presentación del **Producto 2:** Propuesta de Plan de Negocios | 30 |
| 3er Pago | Contra presentación del **Producto 3:** Documento de incorporación legal | 40 |

El monto asignado a esta consultoría incluye todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el (a) consultor(a), con

 el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

De no cumplirse con los plazos establecidos y acordados, el (la) consultor(a) será penalizado con un 10% del valor total de la consultoría, aplicable al pago final.

1. **Criterios de Evaluación de Propuestas**

**Método: Puntaje combinado.** La evaluación técnica tendrá un valor de 70 puntos, que será otorgado según los siguientes criterios:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIO** | **PUNTAJE** | **PUNTAJE OTORGADO** |
| **MÁX** | **MIN** |
| **70** | **50** |  |
| **a. Formación Académica:** formación en carreras de Ciencias Sociales, Derecho, Administración de Empresas, Estadística, Economía o similares, valorándose títulos de tercer grado: masters y doctorados; | 15 | 10 |   |
| **b. Experiencia General:** Al menos 10 años de experiencia profesional en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo; | 15 | 10 |   |
| **c. Experiencia Específica:** Al menos 5 procesos relacionados a la formulación y supervisión de proyectos de desarrollo vinculados a las exportaciones, promoción de inversiones de negocios en el comercio internacional, consultoría jurídica y económica, así como experiencia en apertura de negocios. Se valorará positivamente la experiencia con Clústeres o grupos de eficiencia colectiva, especialmente en el sector agroindustrial. | 20 | 15 |   |
| **d. Propuesta Técnica:** Claridad y apego de la propuesta técnica a lo requerido por estos TDRs. Viabilidad y pertinencia de la metodología propuesta. | 20 | 15 |   |

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

1. **Presentación de Propuestas**

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

1. Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)
2. CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
3. Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea;
4. Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.
5. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
6. Copia de documento de identidad. Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, PREFERIBLEMENTE por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org, o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur, o

Fax Núm. 809-531-4882

Nota:

• Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

• Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.

• El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.

|  |  |
| --- | --- |
| **TDRs presentados por:** |  |
| **Firma:** |  |
| **Nombre/Designación:** |  |
| **Fecha firma:** |  |
| **TdR revisados por:** |  |
| **TdRs revisados por:** | **OM** |
|  | **DDR** |